



Acuse

Guadalajara Jalisco, 30 de enero de 2017

17 FEB -1 15:15

Dr. Yannick Raymond Auguste Nordin, Servidor
Secretario Técnico del Consejo Estatal para la
Prevención de Accidentes en Jalisco, de la
Secretaría de Salud.
Presente.

Con fundamento en el artículo 93, fracciones I y III del Reglamento Interno de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, María Eugenia Salmerón Paredes, auditora adscrita a esta Dirección General, ha sido comisionada a ese Organismo Público Desconcentrado dependiente de la Secretaría de Salud Jalisco, bajo el expediente 0568/DA/0009/2017, para practicar del 31 de enero al 1° de febrero 2017, arqueo al fondo revolvente otorgado al Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes en Jalisco, así como los fondos de caja chica asignados a áreas internas.

Lo anterior para que proporcionen a los servidores públicos, la documentación e información que se requiera, a efecto de que puedan cumplir cabal y oportunamente con la revisión referida y estar en posibilidades de emitir el informe correspondiente.

Agradezco la atención al presente.

Atentamente

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares
Director General de Auditoría Interna

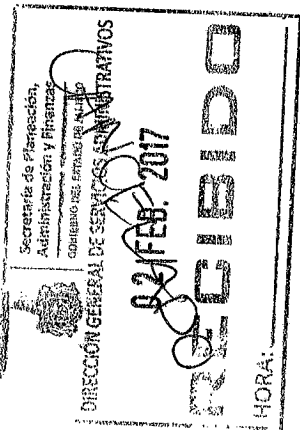
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Ruiz"

c.c.p.

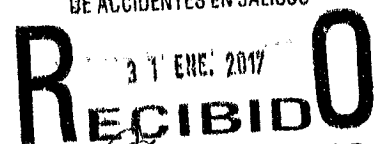
Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida.- Secretario de Planeación, Administración y Finanzas

Dr. Antonio Cruces Mada.- Secretario de Salud Jalisco.

JMRI/HPG.



CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN JALISCO



FIRMA *[Signature]* HORA 14:30 HRS.